

Resoluciones #207 - #228

CAC-99-207.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Académica los días 19 y 26 de agosto de 1999.

CAC-99-208.- Aprobar la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 7 horas del Biolg. Marco Alvarez Gálvez, para el dictado de la materia Acuicultura Agua Salada.
- b) Asignar al Ing. Néstor Alejandro Ochoa el dictado de la materia Administración, Dique y Astilleros como parte de su carga académica en el ICHE.
- c) Autorizar la contratación a 9 horas de la Dra. Victoria Alday, para el dictado de la materia Microbiología.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Carlos Blum, para el dictado de la materia Economía Ambiental.
- e) Autorizar la contratación a 8 horas de la Dra. Elva Camba para el dictado de la materia Bioquímica.
- f) Autorizar la contratación a 3 horas del Ab. Otto Cevallos Mieles, para el dictado de la materia Técnicas de Ex presión Oral y Escrita e Investigación.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alejandro Chanabá Ruiz, para el dictado de la materia Programación Aplicada I.
- h) Autorizar la contratación a 4 horas del Oc. Jonny Chavarría Viteri, para el dictado de la materia Oceanografía Pesquera.
- i) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Jorge Espinoza Amaguaña, para el dictado de las materias Ingeniería Ambiental (Oc.) y Técnicas de Campo.
- j) Autorizar la contratación a 10 horas del Ac. José Melena Cevallos, para el dictado de la materia Biología II.
- k) Autorizar la contratación de un profesor a 7 horas, para el dictado de la materia Genética.
- l) Autorizar la contratación de un profesor a 4 horas, para el dictado de la materia Oceanografía Descriptiva.
- m) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Schould Stanislaus Sonnenholzner, para el dictado de la materia Calidad de Suelos.
- n) Que la Unidad planifique actividad adicional a la Dra. Nelly Camba para que cumpla su carga reglamentaria o en su lugar se vea la posibilidad de que realice labores en otra Unidad.
- o) Que al final del semestre el Ing. Miguel Fierro Samaniego presente terminado el folleto de Introducción a los Sistemas de Pesca.
- p) Que MS.c. Francisco Medina presente un informe sobre su asesoría en el CEMA.

q) Que el PROTEL planifique el dictado de una materia al Ing. Jaime Guerrero Hidalgo.

CAC-99-209.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera Ingeniería en Acuicultura (Autofinanciada) de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 5 horas del MSc. Enrique Blacio Game, para el dictado de la materia Maricultura.

b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Eduardo Cervantes B., para el dictado de la materia Ingeniería I.

c) Autorizar la contratación a 3 horas del Ab. Fernando Coello Navarro, para el dictado de la materia Legislación Acuícola.

d) Asignar al MSc. Francisco Medina P, para el dictado de la materia Ingeniería Ambiental como parte de su carga académica en Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

e) Asignar al Ing. Enrique Sánchez Cuadros, para el dictado de la materia Sistemas de Ingeniería como parte de su carga académica en Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

f) Autorizar la contratación a 3 horas del Ec. Jaime Freire Patiño, para el dictado de la materia Administración de Empresas Acuícolas I.

CAC-99-210.- Que el Programa de Licenciatura en Turismo incluya en las políticas de Curso, la planificación de salidas al campo o prácticas que requieran los alumnos para completar su formación académica, y designar a los profesores res-ponsables de esas actividades las mismas que se realizarán bajo la administración directa de LICTUR.

CAC-99-211.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ingeniería Ma-rítima y Ciencias del Mar o para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 6 horas de la Arq. Aguilar Guerrero, para el dictado de la materia Arte y Folclore.

b) Autorizar la contratación a 8 horas del Arq. Alfredo Enderica Negrete, para el dictado de la materia Planificación Territorial.

c) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Jorge Faytong Durango, para el dictado de la materia Matemáticas I.

d) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Jaime Freire Patiño, para el dictado de la materia Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras II.

e) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Rodolfo Paz Mora, para el dictado de la materia Impacto Ambiental de Proyectos Turísticos.

f) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Damián Rendón Alvarez, para el dictado de la materia Mercadeo Estratégico.

g) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. José Rivera Noboa, para el dictado de un paralelo de la materia Relaciones Públicas e Interpersonales.

h) Autorizar la contratación a 6 horas de la Lcda. Samantha Ortíz Franco, para el dictado de la materia Investigación Turística.

i) Autorizar la contratación a 6 horas de la Biolog. Mireya Pozo Cajas, para el dictado de la materia Flora y Fauna.

j) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcdo. Marcelo Vacacela, para el dictado de un paralelo de la materia Relaciones Públicas e Interpersonales.

g) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Leticia Vera Zambrano, para el dictado de la materia Guianza Turística.

CAC-99-212.- Aprobar la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ciclo Básico) para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 9 horas del Dr. Anatoli Bourinov Basangovich, para el dictado de las materias Cálculo III y Álgebra lineal.

b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Vicente Chang Nan, para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

c) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Karina Chong-Sing, para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

d) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina, para el dictado de la materia Cálculo III.

e) Autorizar la contratación de un profesor a 4 horas para el dictado de la materia Álgebra Lineal.

f) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Tania Parada Calderón para el dictado de la materia Estadística.

g) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. María Nela Pastuizaca Fernández para el dictado de la materia Cálculo I.

h) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Roberto Pazmiño Peralta Fernández para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

i) Autorizar la contratación a 10 horas del Mat. John Ramírez Figueroa para el dictado de la materia Cálculo II.

j) Autorizar la contratación a 9 horas del Mat. Fernando Sandoya Sánchez, para el dictado de las materias Cálculo III y Análisis Numérico.

k) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Soraya Solís García, para el dictado de la materia Cálculo I.

l) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Raúl Tingo Soledispa, para el dictado de la materia Cálculo I.

m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Brúmmel Vásquez Bermúdez, para el dictado de la materia Análisis Numérico.

n) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Francisco Vera Alcívar, para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

o) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz, para el dictado de las materias Cálculo II y Álgebra Lineal.

p) Autorizar el pago de 8 horas extras al Arq. Edmundo Ordoñez por exceder su carga reglamentaria.

CAC-99-213.- Aprobar la Planificación Académica de Ingeniería en Estadística Informática del Instituto de Ciencias Matemáticas para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa, para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

b) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Pablo Alvarez Zamora, para el dictado de la materia Utilitarios Informáticos II.

c) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Freddy Alvear Gómez, para el dictado de las materias Macroeconomía y Microeconomía.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alex Arrobo León, para el dictado de la materia Política Empresarial.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de la materia Ingeniería de Software.

f) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Enrique Bayot Araúz, para el dictado de las materias Estructuras Algebraicas I y Cálculo III.

g) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Carlos Calle Rojas, para el dictado de la materia Contabilidad General.

h) Autorizar la contratación a 4 horas de la MSc. Ximena Carrillo Estrella, para el dictado de la materia Investigación de Mercados.

i) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Vicente Chang Nan, para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

j) Autorizar la contratación a 4 horas de la MSc. Karina Chong Sing, para el dictado de la materia Sistemas Expertos.

k) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Albert Espinal Santana, para el dictado de la materia Análisis de Algoritmo y Estructura de Datos.

l) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Fernando Fernández Ronquillo, para el dictado de las materias Organización y Métodos; Utilitarios Informáticos.

m) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Guillermo Gallegos Ayala, para el dictado de las materias Desarrollo de Aplicaciones y Utilitarios Informáticos I.

n) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Verónica Ibarra García, para el dictado de la materia Análisis de Series de Tiempo.

o) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo Cevallos, para el dictado de la materia Análisis Financiero.

p) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Mario Luces Noboa, para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

q) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. José Marín López, para el dictado de la materia Elementos Finitos.

r) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Cristóbal Mariscal Díaz, para el dictado de la materia Investigación de Operaciones II.

s) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Margarita Martínez Jara, para el dictado de las materias Estructuras Algebraicas I y Estructuras Algebraicas II.

t) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Jorge Medina Sancho, para el dictado de las materias Cálculo II y Matemáticas Superiores.

u) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Cristóbal Mera Gencón, para el dictado de la materia Investigación de Operaciones I.

v) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Elena Mogro López, para el dictado de la materia Archivos y Base de Datos.

w) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. María Elena Murrieta, para el dictado de la materia Marketing.

x) Autorizar la contratación a 7 horas del Ing. Ramón Pactong Asán, para el dictado de las materias Contabilidad de Costos y Contabilidad General.

- y) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Tania Parada Calderón, para el dictado de la materia Estructuras Algebraicas II.
- z) Autorizar la contratación a 4 horas del Ab. Augusto Parada Campos, para el dictado de la materia Marco Legal de la Empresa.

a.a) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. María Nela Pastuizaca Fernández, para el dictado de la materia Cálculo I.

a.b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Rodolfo Paz Mora, para el dictado de la materia Ecología y Educación Ambiental.

a.c) Autorizar la contratación a 6 horas de la Ing. Carola Pinos Ullauri, para el dictado de la materia Estadística Matemáticas I.

a.d) Autorizar la contratación a 11 horas del Ing. Félix Ramírez Cruz, para el dictado de las materias Tratamiento Estadístico de datos y Cálculo III.

a.e) Autorizar la contratación a 14 horas del Mat. John Ramírez Figueroa, para el dictado de las materias Estadística Matemática I; Análisis de Serie de Tiempo y Estadística Computacional.

a.f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Eduardo Rivadeneira Molina, para el dictado de las materias Métodos Numéricos y Análisis de Variable Real.

a.g) Autorizar la contratación a 11 horas del Ing. Luis Rodríguez Ojeda, para el dictado de las materias Tratamiento Estadístico de Datos; Análisis de Algoritmo y Estructura de Datos.

a.i) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Angel Salazar Campos, para el dictado de la materia Contabilidad de Costos.

a.i) Autorizar la contratación a 8 horas del Mat. Fernando Sandoya Sánchez, para el dictado de las materias Matemáticas Actuariales y Simulación Matemática.

a.j) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Soraya Solis García, para el dictado de la materia Cálculo I.

a.k) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Milton Triana Villalva, para el dictado de las materias Moneda y Banca; Microeconomía.

a.l) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz, para el dictado de la materia Cálculo II.

a.m) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Omar Zurita Cueva, para el dictado de las materias Administración de Redes y Utilitarios Informáticos.

a.n) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Gaudencio Zurita Herrera, para el dictado de las materias Estadística Matemática II; Muestreo e Ingeniería de la Calidad.

CAC-99-214.- Aprobar la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el II Término del Año Lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Eduardo Alcívar M., para el dictado de las materias Teoría Electromagnética I y Sistemas Lineales.
b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Washington Alvarez Carvajal, para el dictado de la materia Investigación de Operaciones.
c) Autorizar la contratación a 8 horas de la MBA. Ruth Alvarez Mosquera, para el dictado de las materias Sistemas de Información y Operaciones del Centro de Computo.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Holger Barriga Medina, para el dictado de la materia Electrónica (Mecánica).

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Holger Cevallos Ulloa, para el dictado de la materia Líneas de Transmisión.

f) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Dennys Cortez Alvarez, para el dictado de las materias Laboratorio de Redes y Electrónica III.

g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Karina Chong, para el dictado de la materia Estructura de Datos.

h) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Albert Espinal Santana, para el dictado de la materia Redes de Computación I.

i) Autorizar la contratación a 40 horas en relación de dependencia a la Ing. Rebeca Estrada Pico para el dictado de las materias Probabilidades y Procesos Estocásticos y Comunicaciones Digitales, como actividad politécnica preparará la planificación de la creación del laboratorio de Telecomunicaciones.

j) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Juan Gallo Galarza, para el dictado de las materias Iluminaciones e Instalaciones; Controles Industriales Eléctricos y Mantenimiento Industrial.

k) Autorizar la contratación a 12 horas de la Ing. Marcia Garcés M. para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Jesús Gómez Martínez para el dictado de la materia Señales y Sistemas.

m) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Efrén Herrera Muentes para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica.

n) Autorizar el pago a 5 horas extras al Ing. Hernán Gutiérrez por exceder su carga reglamentaria.

o) Dejar pendiente la aprobación de las actividades académicas y politécnicas del Ing. Armando Altamirano Ch.

p) Autorizar la contratación por el II Término a 40 horas, con beneficios institucionales al Ing. Nelson Layedra Quinteros para el dictado de 4 paralelos de Laboratorio de Digitales, un paralelo de Digitales I, 4 paralelos de Laboratorio de Electrónica B. Como actividad politécnica tendrá a su cargo el Sistema de Registro de Tópicos y la Coordinación de Graduación. Adicionalmente se le pagará 6 horas extras por exceder su carga reglamentaria.

q) Autorizar la contratación a 20 horas en Relación de Dependencia del Ing. Alberto Manzur para el dictado de las materias Automatización Industrial y Laboratorio de Maquinaria.

r) Autorizar la contratación a 14 horas al Ing. César Martín Moreno para el dictado de las materias Digitales I, Análisis de Redes I y Análisis de Redes II.

s) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Soldiamar Matamoros para el dictado de la materia Introducción a la Informática.

t) Autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Carlos Monsalve A. Por exceder su carga reglamentaria.

u) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Ana Murrieta para el dictado de la materia Estructura de Datos.

v) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Wilmer Naranjo para el dictado de la materia Microprocesadores.

w) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Julio Narvaez D. para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistema de Base de Datos.

x) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Raúl Noriega para el dictado de 1 paralelo de la materia Comunicaciones II.

y) Autorizar la contratación a 21 horas de la Ing. Ketty Peñafiel Olivo para el dictado de las materias Laboratorio de Electrónica A y Laboratorio de Electrónica B.

z) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Freddy Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Software I.

a.a.) Autorizar la contratación a 6 horas al Ing. Walter Quinde Revelo para el dictado de la materia Laboratorio de Electrónica A.

a.b) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Erick Ricaurte Zambrano para el dictado de la materia Introducción a la Informática.

a.c) Autorizar la contratación de la Ing. Sara Ríos Orellana a 13 horas para el dictado de las materias Sistemas Digitales I y Laboratorio de Electrónica A.

a.d) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Jonathan Saenz de Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Control Automático.

a.f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Salazar L. para el dictado de las materias Electrónica II y Electrónica III.

a.g) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Jonathan Saenz de Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Control Automático.

a.h) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Willie Siavichay para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación.

a.i) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Gil Tama Franco para el dictado de un paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.

a.j) Autorizar la contratación a 4 horas a la Ing. Carmen Vaca Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadoras.

a.k) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Luis Vásquez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Redes.

a.l) Autorizar la contratación a 12 horas de la Ing. Helen Vega Quezada para el dictado de las materias Sistemas de Microprocesadores.

a.m) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Mary Vera Bonilla para el dictado de la materia Introducción a la Informática.

a.n) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago a 8 horas extras al Ing. Hugo Villavicencio V. por exceder su carga reglamentaria.

a.o) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Mónica Villavicencio Cabezas para el dictado de la materia Fundamentos de Programación.

a.p) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Rafael Quinteros para el dictado de 1 paralelo de la materia Iluminación e Instalaciones.

a.q) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Control Automático

CAC-99-215.- En atención al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar se autoriza el cambio de nombre en las siguientes materias de la carrera de Licenciatura en Turismo:

Nombre anterior Nombre que se propone

Manejo de Recursos Financieros
Administración de Empresas Turísticas y
Hoteleras I.

Administración de Empresas
Administración de Empresas
Turísticas y Hoteleras II.

Economía Turística Análisis Económico
del Turismo

Introducción al Turismo Teoría del
Turismo

CAC-99-216.- De acuerdo a lo solicitado por la Comisión Académica y luego de analizar la documentación presentada por el señor Mauricio Miranda Malo y la de otros estudiantes que revalidaron su título obtenido en la Universidad de New Orleans, se concluye que son iguales y contándose con los informes favorables del Fiscal y de la Unidad Académica, se resuelve: Autorizar la revalidación de del título de Bachelor of Science in Finance, obtenido por el referido señor Miranda Malo en Universidad de New Orleans, por el de Economista con Men-ción en Gestión Empresarial, especialización en Finanzas, que es el que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

CAC-99-217.- Considerando el informe del CRECE, se resuelve ratificar la creación de la matrícula N.- 14980122 de la carrera de Licenciatura en Turismo al señor Emerson V. Campos Quinto y solicitar a dicha Unidad Académica informe sobre la convalidación de materias.

CAC-99-218.- Acoger las recomendaciones que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, autorizando los siguientes cambios en el Diagrama de Flujo del Sistema Modular de estudios de la carrera de Ingeniería Agropecuaria.

Ø Cambiar el nombre del Módulo Evaluación de Proyectos Agropecuarios por el de Elaboración y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

Ø Reemplazar el Módulo Proyectos de Ingeniería Agropecuaria (Tesis) por el Módulo Administración de Proyectos D.R.I (Desarrollo Rural Integrado).

Ø Eliminar del Pénsum el Módulo Administración de RR.HH y en su lugar se dictará un seminario sobre Administración de Recursos Humanos, con una duración de 20 horas.

CAC-99-219.- Autorizar el pago de la bonificación por título académico al Tecnólogo Geovanny Cepeda, por el período que duraron sus funciones como Coordinador del PROTEL.

CAC-99-220.- Conocer la propuesta de Revisión Curricular de la carrera de Economía y Gestión Empresarial, debiendo el ICHE atender los siguientes requerimientos:

Ø Que se revise los prerrequisitos de las materias;

Ø Que se cambie los nombres de las materias de Computación, de acuerdo al contenido de la materia.

Ø Que se presente los programas de las materias nuevas o de las que se han modificado.

CAC-99-221.- Aprobar la propuesta de Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Agropecuaria presentada por la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

En lo que respecta a la carrera de Tecnología en Agricultura y a la creación del Técnico Superior en Agricultura que la FIMCP presente la propuesta correspondiente para que resuelva la Comisión Académica y se inicie las clases en el I Término del año 2000-2001.

CAC-99-222.- Una vez que la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción ha dado su aval académico, se resuelve autorizar el dictado de los diplomados en Manejo Ambiental en la Industria y Bases Teórico-Experimentales de la Biotecnología.

CAC-99-223.- Una vez revisada la parte académica, se recomienda conceder la Beca de Año Sabático al Ing. Carlos Villafuerte Peña, profesor de la FIEC, por el lapso de un año, para que pueda cursar los estudios de Post-Grado del Programa de Maestría Ejecutiva en Gestión de las Telecomunicaciones utilizando la beca concedida por el ESPAE.

CAC-99-224.- Conocer el documento Análisis de los resultados del Taller 1 realizado el 29 de julio de 1999, sobre cambios en el Sistema de Estudios, debiendo realizarse las siguientes actividades:

Ø Ajustar los datos proporcionados en el documento Análisis de los resultados del Taller 1, de acuerdo a las observaciones realizadas en esta Comisión Académica.

Ø Revisar y actualizar el perfil común del Ingeniero Politécnico;

Ø Revisar y actualizar los objetivos curriculares comunes para las carreras de Ingeniería.

Ø Con el fin de establecer los contenidos mínimos comunes en Ciencias Básicas para todas las carreras de Ingeniería que ofrece la ESPOL, se fija el día

21 de octubre de 1999 como fecha para la realización del Taller 2 sobre cambios en el Sistema de Estudios.

Ø Que las Unidades Académicas que tienen a su cargo una o más carreras de Ingeniería trabajen con sus profesores, previo al Taller 2, en los formularios mejorados propuestos y los procesen, con el fin de determinar los requerimientos mínimos en Ciencias Básicas para las carreras de Ingeniería.

Ø Que las Unidades Académicas responsables del dictado de las materias de Ciencias Básicas trabajen con sus profesores previo el Taller 2, en los formularios mejorados propuestos y los procesen, con el fin de presentar una propuesta de los contenidos y extensión de los programas de las materias de Ciencias Básicas.

CAC-99-225.- Aprobar el informe de la Comisión de Ascenso de Grado de los profesores de la ESPOL, concediéndole al Ing. Eugenio Nuñez del Arco un total de 41.4 puntos como Jefe del Proyecto ESPOL 2A desde el 23 de abril de 1998 y 15 puntos en total desde el 14 de julio de 1995, de acuerdo al artículo 8, literal a.g), del Reglamento de Ascenso de Grado, atendiendo de esta manera la revisión formulada por el mencionado catedrático.

CAC-99-226.- Tomando en consideración las materias aprobadas por el señor Braulio E. Salas Estrella, en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano de Honduras se aprueba la admisión a la carrera de Ingeniería Agropecuaria, a partir del I Término 1999-2000. Posteriormente la FIMCP realizará las convalidaciones respectivas.

CAC-99-227.- Tomando en consideración las materias aprobadas por el señor Juan M. Bravo Hinojosa, en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano de Honduras se aprueba su admisión a la carrera de Ingeniería Agropecuaria, a partir del I Término 1999-2000. Posteriormente la FIMCP realizará las convalidaciones respectivas.

CAC-99-228.- Tomando en consideración las materias aprobadas por el señor Cristian J. Laguapillo Jimenez, en el Instituto Agropecuario Superior Andino de la Escuela Superior Politécnica del Ejército, se aprueba su admisión a la carrera de Ingeniería Agropecuaria, a partir del I Término 1999-2000. Posteriormente la FIMCP realizará las convalidaciones respectivas.